



OBSERVACIÓN AL DESPACHO Nº 230/10 DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

Visto:

El Expediente Nº 702-D-2010, de autoría del Diputado Oscar Moscarillo, por el cual se propicia la aprobación de la "Integración de Jurados para la Selección de Magistrados, Funcionarios e Integrantes del Ministerio Público del Poder Judicial de la C.A.B.A." y;

Considerando:

Que el Despacho de Mayoría emitido por la Comisión de Justicia aconseja la sanción de un proyecto de resolución con las listas de especialistas, en diversas especialidades, para integrar los jurados para concursos de Funcionarios y Magistrados del Poder Judicial.

Que al momento de suscribirse el Despacho de Mayoría, no se encontraban agregados al expediente los antecedentes curriculares de los candidatos a integrar las listas aludidas, tal como se desprende del Despacho de Minoría.

Que los antecedentes curriculares de los integrantes de las listas de candidatos, obrantes de fojas 6 a 398, fueron agregadas al expediente luego de ser firmados los respectivos despachos por los integrantes de la Comisión de Justicia.

Que tal circunstancia, amén de la falta de prolijidad del trámite, queda evidenciada por el hecho de haberse agregado solamente los antecedentes de las personas mencionadas en el Despacho de Mayoría y no de los indicados en el texto del Proyecto de Resolución que encabeza el expediente.

Que a los efectos de poder evaluar la idoneidad y el cumplimiento de los requisitos objetivos previstos en la normativa aplicable, resulta indispensable la computa de los antecedentes profesionales de los postulantes, de manera previa al Dictamen que los miembros de la Comisión de Justicia pudieran suscribir.

Por lo expuesto se propone:

La vuelta a comisión del Expediente Nº 702-D-2010 para su mejor estudio y evaluación.

Legislatura Ciudad Autónoma de Bs. As.
Diputado

Martin Hourest

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Diputada

GABRIELA C. CERRUTI